

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP

En este documento se da respuesta a observaciones, presentadas por interesados en el proceso de Invitación Pública No 05 de 2021 de la oficina de planeación de la universidad tecnológica de Pereira; relacionados a continuación:

Interesados:

Arq. CARLOS ERAZO

Ing. ALBERTO NAVARRO ALARCON

Arq. OSCAR CUBIDES - ÁREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA

Ing. AUGUSTO MORENO - CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS

Ing. PATRICIA CORTES M

VIVIANA YULIET MUÑOZ CARMONA – PRAXIS CONSTRUCCIONES SAS

DIRECCIONTECNICA@gracosas.com

JENIFER VASQUEZ - INGEPROYECT SAS

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES 1 - presentadas por Carlos Erazo - Arquitecto:

De: 'CARLOS ERAZO' via Licitaciones Planeación <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

Date: dom, 3 oct 2021 a las 10:14

Subject: OBSERVACION EXPERIENCIA IP 5 -2021

To: Licitaciones Planeación UTP <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

Buenos días,

Solicito a la UTP que la experiencia para el proceso sea en "Construcción y/o ampliación y/o intervención funcional de edificaciones institucionales de por lo menos 200 m2 cubiertos, en una sola unidad". De la misma forma que está definido en el numeral 1.6.3 literal a. en los Requisitos para consorcios y uniones temporales.

En caso de proponentes plurales permitir que la experiencia sea aportada 50%-50%, o 75%-25%, ya que no tiene sentido como está propuesta, ya que el que tiene el 100% no tiene necesidad de conformar consorcio o UT.

Solicito que de los 150 APUS, se haga una selección de 30 o 40 APUS mas relevantes (AO), para presentar en con la propuesta, ya que a partir de la fecha de las respuestas que den el 13 de octubre, solo se tienen 7 días calendario, para elaborar una propuesta seria como lo requiere la UTP.

Att,

CARLOS ERAZO
Arquitecto

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP

RESPUESTAS a Observaciones 1:

- 1.1. La experiencia específica solicitada en los pliegos de condiciones numeral 1.6.2, se considera adecuada y acorde a las actividades que se deben realizar durante la etapa de construcción, teniendo en cuenta los estándares de calidad requeridos para este tipo de obras. Respecto a la experiencia específica solicitada para el proponente plural, se ajustan las consideraciones del numeral **1.6.3 Requisitos para consorcios y uniones temporales, literal a.** (Ver ajuste en ADENDA No 1).
- 1.2. De acuerdo al numeral 1.6.4 del pliego de condiciones, punto 1) La experiencia específica podrá acreditarse con contratos de obras ejecutadas en calidad de contratista, o como director de construcción o como residente de construcción, por lo tanto, puede ser que uno de los posibles oferentes cumpla con la experiencia específica solicitada, pero a su vez requiera asociarse para atender solidariamente a todas las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, por lo tanto, no se acoge la observación presentada.
- 1.3. Atendiendo la observación realizada se define aplazar la fecha de cierre y entrega de propuestas para que los posibles interesados puedan prepararlas acorde a lo solicitado en pliegos. (Ver ADENDA No 1 - Cronograma del proceso Ajustado).

OBSERVACIONES 2 - presentadas por Alberto Navarro Alarcón - Ingeniero:

De: cindy . <johannacc31@hotmail.com>
Date: lun, 4 oct 2021 a las 13:36
Subject: INVITACIÓN PÚBLICA 05 de 2021
To: licitacionesplaneacion@utp.edu.co <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

Muy buenas tardes

Yo ALBERTO NAVARRO ALARCON comedidamente solicito que se evalúe el cambio de la experiencia del proponente y del director, en los pliegos de condición esta Construcción y/o ampliación y/o remodelación de edificación institucional del sector salud de por lo menos 100 m2 cubiertos en una sola unidad.

y se requiere que se cambie por:

Construcción y/o ampliación y/o remodelación de edificación institucional de por lo menos 100 m2 cubiertos en una sola unidad, así dando mayor participación a los proponentes.

Gracias

De: cindy . <johannacc31@hotmail.com>
Date: lun, 4 oct 2021 a las 13:42
Subject: INVITACIÓN PÚBLICA 05 de 2021
To: licitacionesplaneacion@utp.edu.co <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

De acuerdo con la licitación presentada se requiere adjuntar el presupuesto.

Muchas gracias

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP

RESPUESTA a Observaciones 2:

- 2.1. La experiencia específica que deben acreditar el proponente y el director de obra se consideraran adecuadas y guardan relación con las actividades que se deben realizar en la etapa de construcción, por lo tanto, no se acoge la solicitud presentada.
- 2.2. El cuadro de cantidades y precios es el Formato 09, incluido en el archivo excel publicado.

OBSERVACIÓN 3 - presentada por ÁREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA – Oscar Cubides – Arquitecto:

De: AREASCIVILES Y CONSTRUCCIONES <areascivilesyconstrucciones@gmail.com>

Date: mar, 5 oct 2021 a las 8:10

Subject: INVITACIÓN PÚBLICA 05 de 2021 "Obras de adecuación para el primer piso del edificio 2 área de Servicio Médico de la UTP

To: <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

Señores:

Universidad Tecnológica de Pereira
Oficina de Planeación

Buenos días, reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el requerimiento de experiencia específica que cita:

"Construcción y/o ampliación y/o intervención funcional de edificaciones institucionales del sector salud de por lo menos 200 m2 cubiertos, en una sola unidad"

"Se acepta la certificación que se evidencie la "Construcción", "Reparación", "Adecuación", "Remodelación" ampliación y/o reforzamiento siempre que en el reforzamiento se demuestre la adecuación funcional (es decir tenga construcción de divisiones, muros, instalaciones eléctricas, enchapes, pisos)"

Solicitamos de manera atenta se amplíe a edificaciones institucionales del sector salud en por lo menos 200 m2 en una sola unidad. sin considerar la palabra cubiertos, esto debido a que contamos con experiencia en impermeabilización de cubiertas de este tipo de edificaciones, (aclarar si este tipo de intervención es aceptada ya que cuenta con pisos, muros, mediacañas, demoliciones e impermeabilizantes aplicados, además las actividades se realizaron bajo una sobrecubierta de protección, Contamos con bastante experiencia en en adecuación funcional en edificaciones institucionales del sector educativo (Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá). y por esto solicitamos que también sea tenida en cuenta la adecuación funcional en edificaciones asociadas al sector educación.

Sin otro particular y agradeciendo su atención.

Atentamente

Arq.Oscar Cubides
R/L. Areas Civiles y Construcciones LTDA.

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP

RESPUESTA a Observación 3:

- 3.1. Los requerimientos y estándares de calidad que se necesitan para intervenir espacios interiores difieren de los solicitados para espacios exteriores, por lo tanto no se acoge la solicitud presentada.

Se remite al posible proponente a la respuesta 1.1 dada en la observación No 1.

OBSERVACIÓN 4 - presentada por CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS – Augusto Moreno – Ingeniero:

De: CONSTRUCTORA PÓLIOBRAS S.A.S. <proyectos@constructorapoliobras.com>

Date: mar, 5 oct 2021 a las 13:36

Subject: Solicitud de aclaraciones a la INVITACIÓN PÚBLICA N° 5 DE 2021 OBRAS DE ADECUACIÓN PARA EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO 2 ÁREA DEL SERVICIO MÉDICO DE LA UTP

To: Licitaciones Planeación UTP <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

Respetados Señores buenas tardes

De conformidad con los pliegos de condiciones del proceso del asunto, y dentro del plazo establecido para ello en el cronograma, nos permitimos presentar la siguiente observación, para que por favor se sirvan resolverla

1. Teniendo en cuenta lo expresado en el numeral 2.2.1.4 *Análisis de precios unitarios*, solicitamos a la entidad el favor de establecer un número representativo de APUS, (limitando los obligatorios), y exigir al contratista adjudicado la presentación total de los ítems ofertados.

Agradeciendo su amable atención.

Atn,

Augusto Moreno.

--

CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.

Transversal 19A No. 98-28 Oficinas 801-802

PBX:(1) 610 73 14

Bogotá, D.C. Colombia.

www.constructorapoliobras.com.co

proyectos@constructorapoliobras.com

RESPUESTA a Observación 4:

- 4.1. No se acoge la solicitud presentada, sin embargo, se define correr la fecha de cierre y entrega de propuestas para que los posibles interesados puedan prepararlas acorde a lo solicitado en pliegos. (Ver ADENDA No 1 - Cronograma del proceso Ajustado).

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP

OBSERVACIONES 5 - presentadas por Patricia Cortes M – Ingeniera

De: Patricia Cortes <pqing7@gmail.com>

Date: mar, 5 oct 2021 a las 16:00

Subject: solicitud de aclaraciones INVITACIÓN PÚBLICA N° 5 DE 2021

To: <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

Buenas tardes muy comedidamente solicito que publiquen del proceso del asunto el Anexo 2 Especificaciones técnicas que menciona el pliego de condiciones.

Así mismo solicito aclarar respecto al literal a contenido en el numeral

"1.6.3 Requisitos para consorcios y uniones temporales

.....
3. Para el cumplimiento del numeral 1.6.2 Experiencia específica requerida, los consorciados o unidos temporalmente deben demostrar:

a. Uno de los consorciados o unidos temporalmente, debe cumplir con la experiencia solicitada en cuanto a la construcción y/o ampliación y/o intervención funcional, de edificaciones institucionales de por lo menos 200 m2 cubiertos; los demás deben acreditar por lo menos el 50% de la experiencia en cuanto a la cantidad de m2 construidos en una sola unidad."

Favor aclarar el literal a que dice que los otros consorciados necesitan el 50% de la experiencia en cuanto a cantidad de M2 construidos en una sola unidad, se refiere a experiencia en cualquier tipo de edificación o debe ser de tipo hospitalaria?

--

Patricia Cortes M
Ing. civil

RESPUESTAS a Observaciones 5:

- 5.1. El anexo 2 está publicado en la página web.
- 5.2. Se ajustan las consideraciones del numeral 1.6.3 Requisitos para consorcios y uniones temporales, literal a, ver ajuste en la ADENDA No 1.

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP OBSERVACIONES 6 - presentadas por PRAXIS CONSTRUCCIONES SAS – Viviana Yuliet Muñoz Carmona

De: **Viviana Yuliet Muñoz Carmona** <licitaciones@praxissas.com>
Date: mié, 6 oct 2021 a las 9:17
Subject: SOLICITUD ACLARACIONES A LA INVITACIÓN PUBLICACIÓN No. 5 DE 2021.
To: <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>
Cc: <vivianayulietmunozcarmona@gmail.com>

Señores

Universidad Tecnológica de Pereira
Pereira, Risaralda.

Cordial saludo, muy amablemente solicito las siguientes aclaraciones al pliego de condiciones de la presente invitación:

1.6.2 Experiencia específica requerida

Los proponentes deben acreditar en su propuesta que cuentan con experiencia específica en los siguientes términos:

- Construcción y/o ampliación y/o intervención funcional de edificaciones institucionales del sector salud de por lo menos 200 m2 cubiertos, en una sola unidad.

Consideraciones para la experiencia específica requerida:

1. Se acepta la certificación que se evidencie la "Construcción", "Reparación", "Adecuación", "Remodelación" ampliación y/o reforzamiento siempre que en el reforzamiento se demuestre la adecuación funcional (es decir tenga construcción de divisiones, muros, instalaciones eléctricas, enchapes, pisos)
2. La experiencia específica requerida debe ser acreditada con la ejecución de un (1) contrato terminado y liquidado.
3. En el evento que los certificados no contengan en forma explícita los atributos solicitados, se deberán acompañar del acta final de pago de obra, donde se demuestren tales atributos: El área construida. El proponente deberá señalar o resaltar claramente el sitio donde se encuentra demostrado lo solicitado.

1.6.3 Requisitos para consorcios y uniones temporales:

1. Los consorcios o uniones temporales podrán ser integrados por máximo dos personas.
2. Los consorciados deben cumplir con el numeral 1.6.1 Experiencia general requerida.
3. Para el cumplimiento del numeral 1.6.2 Experiencia específica requerida, los consorciados o unidos temporalmente deben demostrar:
 - a. Uno de los consorciados o unidos temporalmente, debe cumplir con la experiencia solicitada en cuanto a la construcción y/o ampliación y/o intervención funcional, de edificaciones institucionales de por lo menos 200 m2 cubiertos; los demás deben acreditar por lo menos el 50% de la experiencia en cuanto a la cantidad de m2 construidos en una sola unidad.

- **ACLARACIÓN 1:** Para cumplir con la experiencia específica es posible acreditar un **máximo de 2 Certificaciones?**
- **ACLARACIÓN 2:** Para la experiencia específica se debe cumplir con la **sumatoria del valor total de presupuesto oficial?**
- **ACLARACIÓN 3:** Para cumplir con la experiencia específica se debe acreditar solo edificaciones de uso institucional del **sector salud?** o es válido cualquier tipo de edificaciones institucionales tales como **estaciones de policía, Instituciones educativas, edificaciones gubernamentales?**
- **ACLARACIÓN 4:** A qué se refiere en cuanto a edificaciones de una sola unidad?

Quedamos atentos a sus comentarios, Gracias.

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP

RESPUESTAS a Observaciones 6:

- 6.1. De acuerdo al numeral 1.6.2, punto 2.
La experiencia específica requerida debe ser acreditada con la ejecución de un (1) contrato terminado y liquidado.
- 6.2. Para cumplir la experiencia específica los proponentes deben acreditar en su propuesta la experiencia solicitada en los numerales 1.6.2 y 1.6.3 del pliego de condiciones.
Con relación a los consorcios y uniones temporales se ajustan las consideraciones del numeral 1.6.3 literal a, ver ajuste en la **ADENDA No 1**
- 6.3. De acuerdo al numeral 1.6.2 del pliego de condiciones la experiencia específica se debe acreditar para **edificaciones institucionales del sector salud** de por lo menos 200 m² cubiertos, en una sola unidad.
- 6.4. "en una sola unidad". Hace referencia a una sola unidad de construcción.

OBSERVACIONES 7 - presentadas por DIRECCION TECNICA @ gracosas.com

De: <licitaciones@gracosas.com>

Date: mié, 6 oct 2021 a las 9:41

Subject: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA N° 5 DE 2021

To: DIRECCION TECNICA <DIRECCIONTECNICA@gracosas.com>, <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

Buenos días:

Solicitamos a la entidad nos permita dar claridad en los siguientes puntos:

1. Solicitamos modificación del numeral "1.6.3 Requisitos para consorcios y uniones temporales: Para el cumplimiento del numeral 1.6.2 Experiencia específica requerida, los consorciados o unidos temporalmente deben demostrar: a. Uno de los consorciados o unidos temporalmente, debe cumplir con la experiencia solicitada en cuanto a la construcción y/o ampliación y/o intervención funcional, de edificaciones institucionales de por lo menos 200 m² cubiertos; los demás deben acreditar por lo menos el 50% de la experiencia en cuanto a la cantidad de m² construidos en una sola unidad"; quede de la siguiente manera: "1.6.3 Requisitos para consorcios y uniones temporales: Para el cumplimiento del numeral 1.6.2 Experiencia específica requerida, los consorciados o unidos temporalmente deben demostrar: a. Uno de los consorciados o unidos temporalmente, debe cumplir con la experiencia solicitada en cuanto a la construcción y/o ampliación y/o intervención funcional, de edificaciones institucionales de por lo menos 200 m² cubiertos y deberá tener como mínimo el 70% del consorcio o unión temporal; los demás consorciados o unidos temporalmente deben acreditar haber realizado obras de mantenimiento en edificaciones institucionales"

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP

2. En el capítulo 2.2.1.4 Análisis de precios unitarios, impreso y en medio magnético (formato .xlsx) se informa lo siguiente: "El proponente deberá entregar en forma impresa los APU que sean indicados en la columna denominada AO (Análisis Obligatorio) del Cuadro de Cantidades y Precios incluido en el Formato 09."; Sin embargo realizando la revisión del formato 9 no se evidencia la Columna denominada AO. Favor indicar si el formato presentará modificación o si por el contrario para este proceso no aplica este requerimiento.

Agradeciendo la atención prestada

RESPUESTAS a Observaciones 7:

- 7.1. Con relación a los consorcios y uniones temporales se ajustan las consideraciones del numeral 1.6.3, literal a, ver ajuste en la **ADENDA No 1**.
- 7.2. En el pliego de condiciones numeral 2.2.1.4, punto 1, se indica textualmente lo siguiente: "Se debe presentar análisis para todos los ítems (excepto cuando se ha indicado análisis obligatorios AO, en cuyo caso solo se presentarán los indicados como tal)"
Conforme a lo expresado en los pliegos de condiciones, se deben presentar análisis para todos los ítems del cuadro de cantidades (anexo 09), ya que la excepción que se anotó dentro del paréntesis no fue aplicada para el presente proceso.

OBSERVACION 8 - presentada por INGEPROJECT SAS - Jenifer Vásquez

De: **Jenifer Vásquez** <oficinaingeproject@gmail.com>
Date: mié., 6 oct. 2021 4:52 p. m.
Subject: Fwd: Observaciones Invitación Pública No.5 de 2021
To: <licitacionesplaneacion@utp.edu.co>

Invitación Pública No.05 de 2021

De acuerdo a los pliegos de la invitación pública No.05 de 2021 numeral 1.6.2 experiencia específica requerida, solicitan construcción de edificaciones en el sector salud un área de 200 m2 cubiertos, que para el caso de los consorcios uno puede tener esta experiencia y el otro el 50% de experiencia específica.

Con el fin de que profesionales de la construcción sin experiencia tengan la oportunidad de ir adquiriendo la misma, solicitamos aceptar que si el otro consorciado sin experiencia en edificaciones en el sector salud pueda participar en la conformación del consorcio en un 5%.

Lo anterior se aplica actualmente en la contratación estatal con los denominados pliegos tipo.

Cordialmente,

Ingeproject SAS
Calle 20 N° 5-39 Ofc. 805
Tel: 3354659

Respuesta a Observaciones

INVITACION PUBLICA 05 de 2021 Obras de Adecuación para el Primer Piso del Edificio 2 área del Servicio Médico de la UTP

RESPUESTA a Observación 8:

- 8.1. Con relación a los consorcios y uniones temporales se ajustan las consideraciones del numeral 1.6.3, literal a, **Ver** ajuste en la **ADENDA No 1**.

COMITÉ TÉCNICO

Fecha: 13 de octubre de 2021